

II. COLOQUIOS ALFONSO IX

*HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Antonio Álvarez de Morales
Universidad Autónoma de Madrid

1. LAS UNIVERSIDADES DURANTE LA EDAD MODERNA

Las universidades evolucionaron durante la Edad Media de forma que el medio universitario degeneró en casta, lo que provocó la disminución del número de pobres, al empezar a ser muy difícil llegar a la Universidad a aquellos que carecían de medios económicos; esto explica que surgieran los colegios, como medio para paliar este problema. La aparición de la casta universitaria contribuyó además a la defensa de los privilegios como signos distintivos de esa casta, a la insistencia cada vez mayor en un género de vida privilegiado. Esta esclerosis social fue a la vez una esclerosis intelectual, es el período de decadencia de la Escolástica.

La situación, por consiguiente, a principios de la Edad Moderna era propicia a una intervención de los poderes públicos en las universidades, que no tenía precedentes. Esto significa para ellas pérdida de la autonomía jurídica al comenzar un proceso de uniformización¹.

Las universidades eran diversas, tanto considerándolas en el sentido primitivo de corporación («universitas magistrorum et scholarium») como en el sentido de establecimiento de enseñanza superior («studium generale»).

* Participación en el Seminario de Investigación organizado por el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (V Coloquios Alfonso IX) sobre: «Historia de la Universidad Contemporánea (siglo XIX). Líneas de investigación», que se celebró el 28 de marzo de 2000 en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia, de la Universidad de Salamanca.

1. Hilde de Ridder-Symoens, «Rich men, poor men: social stratification at the university (13th – 16th centuries)», en W. Blockmans and J. Janse (ed.), *Showing status: representation of*

No hay tampoco coincidencia entre la organización profesional y la organización corporativa y sobre todo financiera.

Las universidades no ofrecen el mismo rostro científico, ni desde el punto de vista de las disciplinas enseñadas, ni desde el punto de vista de su organización institucional, es decir, las facultades. No todas las universidades tienen las mismas facultades, no todas las facultades son iguales.

El estatuto jurídico de los universitarios estaba mal definido. Sin duda los privilegios que reciben tratan de hacerlo, pero sólo lo consiguen provocando los inevitables conflictos de jurisdicción, característicos de las diversas jurisdicciones del Antiguo Régimen. Pero además el estatuto antiguo tomado del estatuto eclesiástico, ni es del todo eclesiástico ni es del todo lógico.

Por otra parte, los poderes públicos eran diversos, una ciudad, un poder señorial, un poder real, pueden ser el referente, pero además hay otro, el poder eclesiástico, en relación al cual se sitúa aquel otro poder y la Universidad. La Universidad deja ya de ser una corporación, y por consiguiente deja de ser autónoma.

En cambio, las universidades evolucionaron como centros de formación profesional; ya lo eran antes de convertirse en los establecimientos de tercera enseñanza o de instrucción superior. El carácter libresco de la formación profesional universitaria no es un obstáculo para dar respuesta a las necesidades de los poderes públicos. Hay que tener en cuenta que la especialización exigida por aquellos era muy limitada, saber leer y escribir, conocer el latín, los principios del Derecho, en donde lo más importante es la habilidad para argumentar a partir de algunos textos, principios de contabilidad y de economía muy elementales...

Junto al aspecto utilitario del estudio universitario queda también su aspecto desinteresado; a la gloria de los poderes públicos, les parece necesario un prestigio intelectual.

Los universitarios forman dentro de la población urbana un grupo característico, un grupo masculino, joven y en el que casi todo el mundo es soltero. El carácter clerical de la mayoría de este grupo no impidió que

social positions in the late middle ages, Brepds, Turnhout (Bélgica), 1999. Para ver la Edad Contemporánea vid. A. Álvarez de Morales.

no se sintieran sometidos a ciertas reglas de conducta como la continencia, la sobriedad, la no violencia. Por el contrario, como los privilegios jurídicos les aseguraban cierta impunidad, se entregaban a violencias a las que les empujaba la edad, el vivir fuera del hogar paterno, e incluso la procedencia de estratos sociales, especialmente inclinados a la violencia, como el de la nobleza. Así que la intervención de los universitarios en las riñas, los juegos de azar, frecuentación de los prostíbulos, etc., es visto como el género de vida del universitario, contrario cada vez más a la moral social de las capas dominantes de la sociedad urbana.

A pesar de todo, las universidades transmiten la nueva situación de su consideración como cuerpo de prestigio. Este prestigio era el que tenía en primer lugar la Ciencia.

2. LÍNEAS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y PODERES PÚBLICOS

A partir del Renacimiento la evolución de las universidades queda mediatizada por los poderes públicos, aquellas son el elemento conservador, estos son el elemento renovador.

Este carácter conservador de la Universidad se nota, en primer lugar, en la degeneración de la población universitaria en una casta, tal y como ha señalado el profesor Goff²; en segundo lugar, en pérdida de autonomía económica; en tercer lugar, las universidades pierden carácter intencional. Se suele repetir, con insistencia, la fecha fatídica en que Felipe II prohibió a los naturales de sus reinos peninsulares salir a estudiar a universidades extranjeras. Pero esto fue en toda Europa. El carácter nacional de las guerras del siglo XVI en adelante afectó a la Universidad. Además, con la Reforma y el triunfo del principio «cujus regio eius religio» las universidades se dividieron en universidades católicas y universidades seculares y esta división acentuó la nacionalización de las universidades.

2. Jacques Le Goff, «Les Universités et les Pouvoirs Publics au Moyen âge et á la Renaissance», Comité International des Sciences Historiques, *XII Congrès International des Sciences Historiques*, Vienne, 1965. Rapports, III commissions, Verdag Ferdinand Beger & Söhne, Horn-Wien, pp. 189 y ss.

La causa del atraso de la Universidad española, especialmente en el terreno científico, hay que buscarla en otro lado que en la prohibición de Felipe II. Hoy día, dos siglos después de la desaparición de la prohibición, la universidad española tiene el dudoso honor de ser la única Universidad centenaria que hay en el mundo que no tiene premios Nobel en sus filas.

Pero volviendo a la evolución de la Universidad a partir del siglo XVI, hay que destacar también que la Universidad conserva su prestigio y un numeroso grupo de príncipes y ciudades crean universidades por todas partes. España no es una excepción, sino un exponente máximo de este movimiento. Esto contribuye decisivamente a introducir el elemento utilitario en ellas, y las universidades se convierten en centros de funcionarios y servidores en general del poder público; incluso en el terreno espiritual se introduce este elemento y la Universidad tiende a cumplir una función de policía ideológica al servicio del Estado. Así que las universidades evolucionan a lo largo de la Edad Moderna hasta convertirse en centros de formación profesional más que en centros de trabajo intelectual y científico, cambiando su papel y fisonomía social. Parece claro que el origen social de los universitarios pasa a ser mayoritariamente burgués y noble, lo que constituye la base de la inserción de las universidades en las clases dirigentes de la época.

Con el Renacimiento se inicia una domesticación de la Universidad que anula prácticamente las posibilidades de conflicto entre ellas y los poderes públicos.

¿Hasta qué punto puede considerarse que será ya avanzado el siglo XIX cuando aparezca una «intelligentsia» revolucionaria en la Universidad, en el marco de la Revolución Industrial y del nuevo nacionalismo surgido de la Revolución Francesa? La Universidad española, en cualquier caso, parece que permanece lejos de este conflicto.

¿Pero qué significado tuvo para la Universidad española la desaparición de la prohibición de Felipe II de 1559 de estudiar en el extranjero? ¿Se cumplió estrictamente sobre todo en el siglo XVIII? ¿Qué trascendencia tuvo que se permitiera el estudio en las universidades de Nápoles, Roma, y Bolonia? ¿Qué estudiantes españoles tuvieron estas universidades? La desaparición de la prohibición en el siglo XIX, ¿tuvo repercusión en la nueva Universidad española?

3. LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En un siglo la instrucción pública se convirtió en los principales países de occidente en un asunto de gran importancia, por lo que el Estado asumió su control. Para ello apareció un ministerio de Instrucción Pública. En España, más modestos, nos conformamos con una Dirección General, desde la que se estableció una dirección uniforme de 4 programas y de los exámenes; y los grados académicos si eran requeridos para el ejercicio de alguna profesión libre, no daban habilitación especial para ejercer los oficios públicos, ya que empezó a introducirse para el ingreso en estos el sistema de oposiciones. Este movimiento por el que la instrucción pública se fue poco a poco organizando, hasta convertirse en una de las ramas más importantes de la Hacienda Pública, ha sido en gran medida espontáneo, ya que parece que responde a una de las más veraces y sentidas necesidades sociales de nuestra Edad Contemporánea y su destino ha sido adquirir cada vez una importancia mayor.

De acuerdo con la decisión que de la instrucción pública se hizo por primera vez en Francia, durante la Revolución, esta se decidió en tres grados: enseñanza primaria, enseñanza secundaria y enseñanza superior o universitaria. Esta división pareció tan lógica que fue aceptada por todos los países y aún hoy se sostiene.

De las tres grados de enseñanza, los gobiernos dieron la mayor importancia a la primaria, en el sentido de considerar que era aquella la que debían recibir todos los ciudadanos. Los orígenes de esta opinión tan recalciante se encuentra en lo que podría denominarse el espíritu del siglo. El creer que la instrucción elemental tiene una cierta importancia es discutible, porque el saber leer y escribir y conocer las cuentas, son conocimientos utilísimos en la presente civilización a los hombres de cualquier condición social, y por consiguiente hace muy bien el gobierno en hablar de difundirla con todos los medios que están en su poder, incluido el de hacerla obligatoria, obligando a los padres a proveer del futuro interés de sus hijos enviándoles a la escuela. Donde se comienzan a equivocar los gobiernos, es cuando se quiere atribuir a la instrucción elemental una importancia pública y política que ciertamente no tiene.

Con demasiada frecuencia se miden los recursos intelectuales de una nación por el número de personas que saben leer y escribir: pero este índice no puede ser más falaz, porque saber leer y escribir no quiere decir

poseer los rudimentos de una cultura científica, ni tampoco los medios de adquirirla, ni siquiera la más simple y primitiva. Ni la cultura de un país crece necesariamente en razón directa de la disminución de los analfabetos, ya que un país en el que todos supieran sólo leer y escribir sería el país de la ignorancia general, mientras que otro país con el setenta y cinco por ciento de analfabetos, podía tener un personal científico y literario tal, como para conquistar intelectualmente el mundo. Y si algún país, que tiene un personal científico selecto y numeroso, cuenta al mismo tiempo con pocos analfabetos, esto significa sólo que toda la organización de instrucción pública es excelente, y que procede de igual modo en todas las ramas, de las más altas a las más bajas. Finalmente no se debe olvidar que aunque la clase culta de una nación puede ser instruida y numerosa, la mayoría está siempre por sus condiciones sociales condenada a quedar en una relativa ignorancia. Y que doctorándolo en el alfabeto no se hace de un ignorante un hombre instruido. Y si en serio se creyó salvar a estas naciones con una ley de instrucción primaria pública obligatoria, si se ha creído hacer del saber o no garabatear cuatro nombres, el criterio debe determinar la capacidad en participar en los negocios públicos. La instrucción secundaria obligó al Estado liberal a mantener, con graves sacrificios económicos, los Institutos, a fin de que se preparasen en ellos las generaciones cultas, provistas no tanto de conocimientos técnicos y profesionales que sirven al individuo para ganarse el pan, cuanto de una educación intelectual amplia y sólida, que, aunque en la sociedad no tuviera un valor de cambio, eleva al hombre, ensalza sus actitudes, le hace fácil el entender conceptos que a otros resultan oscuros, le habitúa a precisar sus ideas, a asimilar mejor todo género de conocimientos, hace a una persona hábil para recibir una enseñanza científica superior y le sitúa finalmente en el núcleo de las fuerzas intelectuales de que su país dispone.

La instrucción superior o universitaria es ordenada de acuerdo a criterios de interés público, por eso se establece el monopolio estatal de la Universidad, porque al país importa que sean los médicos, los profesores, los ingenieros, los juristas, válidos y experimentados, porque además de desempeñar los más altos y delicados oficios sociales, constituyen además casi toda la fuerza intelectual de la nación. Pero sobre todo debe tenerse en cuenta que se toma de él todo el personal gobernante. Así, mejorar los estudios superiores quiere decir elevar el nivel de la clase política española. Pero desgraciadamente, casi toda esta clase política salía de las facultades de Derecho, y de las facultades de Filosofía y Letras deberían salir

los profesores, de la enseñanza secundaria. Pero esta carrera era tan mísera, tan espinosa, tan atribulada, por un lado por la exigüidad de los sueldos de este profesorado, por otro lado por los arbitrios ministeriales que hay soportar y las pocas ayudas que se conceden, que a pesar de los módicos de las tasas escolásticas, el número de los matriculados en ellas era muy exiguo. De forma que hubo un problema, que tardó mucho en resolverse, y era que no había licenciados bastantes para cubrir los puestos vacantes en los Institutos y en los establecimientos privados equivalentes dedicados a la segunda enseñanza.

Por otra parte este profesorado, el que había conseguido licenciarse en esta Facultad, sobre todo el que se dedicaba a enseñanzas que requerían una capacidad especial fácilmente constatable, como el griego, el latín, las matemáticas, estaba absolutamente falto de buenos métodos didácticos y de sentido práctico. Al profesorado universitario, por lo menos en teoría, aspiran generalmente personas de una esfera elevada.

La Universidad decimonónica deviene en un lugar de formación de núcleos dirigentes y a la vez un lugar, que se creía incontaminado, del saber. Por ello la primera consecuencia es la reducción del número de universidades, ya que en la España peninsular se había llegado en el siglo XVIII a casi cuarenta. Se reducen a nueve y hubo propuestas de reducirlas a cuatro o cinco³.

En esta nueva Universidad aparecen algunos caracteres nuevos como una rápida ritualización de algunos comportamientos, una contradictoria actitud respecto a la inutilidad de los saberes que se imparten en la Universidad, que se contradice con la conversión de los títulos académicos en títulos profesionales, con un renovado prestigio social de estos, adecuados a los nuevos hábitos sociales, así como de otras manifestaciones universitarias, como los discursos académicos de inauguración de curso o los pronunciados con motivo de otras fiestas universitarias, como la de santo

3. En Italia se redujeron las universidades a 18, a las que había que añadir 3 privadas o libres. Este número todavía le parecía excesivo a una personalidad como Gaetano Mosca, que además ponía en relación directa el número excesivo de universidades con el lujo de sueldo de los profesores universitarios; vid. G. Mosca, «Teorica dei governi e governo parlamentare», en *Svitti Politici*, volume I, UTET, (Torino 1982), p. 434.

En España se redujeron a 9; vid. A. Álvarez de Morales, *Génesis de la Universidad Española Contemporánea*, Madrid, 1972.

Tomás de Aquino, que tienen una amplia repercusión, sobre todo a través de la prensa.

4. EL ORIGEN SOCIAL DEL UNIVERSITARIO Y SU IMAGEN PÚBLICA EN LA SOCIEDAD DE LA ÉPOCA

Es evidente que si la Universidad es elitista, el origen social de los universitarios tiene que estar necesariamente entre las clases más acomodadas de la sociedad. ¿Pero es esta la imagen que nos ofrecen los diversos testimonios de la época? La respuesta es ambigua, el universitario que aparece en los escritores costumbristas, por ejemplo, es desde luego una imagen folklórica, en donde lo que destaca del universitario es lo bien que sabe bailar y tocar la guitarra, para enseguida ofrecernos el estereotipo de la Tuna. ¿Cómo se llegó a acuñar esta imagen? Parece ligada a ciertas modas de vestido y de comportamiento, que se impusieron en la segunda mitad del siglo XVIII y que, contradiciendo a lo que han dicho algunos sesudos eruditos, de que las modas se imponen por las clases superiores a las inferiores, en este caso la dirección sería la inversa⁴.

El deán de Sevilla, López Cepero, que fue alumno y luego catedrático de la Universidad de Sevilla, escribió en 1803 un cuento costumbrista titulado «La feria de Santiponce»⁵, que protagoniza un distinguido universitario de Sevilla, nada menos que un Ponce de León, que a pesar de ser «tan bizarro, tan noble y caballero», se presentaba vestido de majo en todas las fiestas y ferias de Sevilla. Aunque, según el escritor, lo que distinguía a los estudiantes sevillanos era su aseo y limpieza, lo que permitía diferenciarles de las cuadrillas que bajaban de las universidades de Salamanca y Valencia, que mendigaban y hacían de poco decentes histriones lo que desmerecía de jóvenes dedicados a letras. Pero lo que queda claro es que la cuadrilla sevillana lo que sabía hacer por encima de todo era bailar muy bien.

4. Vid. Julio Caro Baroja, «Los majos», en *Temas castizos*, Madrid, 1980, pp. 15 y ss.

5. Lo ha publicado Manuel Ruiz Lagos, *El deán López Cepero y la Ilustración romántica*, Jerez de la Frontera, 1970, p. 137 y ss.

Otros testimonios de autores costumbristas son mucho más crueles. Braulio Foz, catedrático primero de la de Huesca y luego de la de Zaragoza, publicó una novela autobiográfica titulada «Pedro Saputo», en donde salen unos estudiantes miserables que van por los pueblos en verano, sirviendo música y baile al respetable público, con el objeto de sacar algo de dinero. Las otras referencias que a la Universidad hace la novela son todavía más negativas⁶.

La misma pintura de brocha gorda podemos encontrar en el libro colectivo titulado «Los españoles pintados por sí mismos», en el artículo correspondiente a «El estudiante»; o en Modesto Lafuente (Fray Gerundio), que al empezar su crítica al Plan de 1845 recuerda la copla:

La capa del estudiante
parece un jardín de flores
toda llena de remiendos
de diferentes colores⁷

Más truculenta es la descripción que nos deja Teófilo Gautier en su «Viaje a España»⁸.

Estas descripciones del estudiante universitario como un proletario, habría que ponerlas en relación con la preocupación que sintieron algu-

6. Las descripciones de Foz no pueden ser más duras: «Zotes los padres, zotes los maestros, zotes los vecinos y zote el siglo, más valdría no nacer, o no estudiar nada y vivir solo o irse a los montes si uno supiese que allí había de topar una compañera de trato confortante y recreativo». Braulio Foz, *Vida de Pedro Saputo*, Barcelona, 1973, p. 71.

En otro lugar de su novela escribe: «Pamemas de pamemas y todo pamemas es esto de las oposiciones; una cortina que cubre una farsa; el cumplimiento de una ley cuyo espíritu no entra en la conciencia o se queda allí y no sale a los efectos. Compitieron aquí las mitras y las faldas, y vencieron las faldas. Porque supo que había recomendaciones de dos señores obispos y de más señores de título, habiéndose llevado la plaza el comendador por esta. Por lo demás, aún el mejor de ellos le pareció sólo mediano» *id.*, pp. 183-4.

7. Modesto Lafuente, *Fray Gerundio, teatro social del siglo XIX*, Madrid (s.a. pero 1846), t. I.

8. «Mientras estábamos comiendo apareció un grupo de estudiantes que estaban haciendo una gira por allí. Eran cuatro, y tenían más aspecto de modelos de Ribera o de Murillo que de alumnos de Teología, tan desastrados y desaliñados iban, sin calcetines ni medias y sucios. Cantaban coplas acompañándose de una pandereta, de un triángulo y de castañuelas. El que tocaba el pandero era un virtuoso de ese arte; hacia resonar la piel de burro con sus rodillas, sus codos y sus pies, y, cuando todos esos medios de percusión no le bastaban, alargaba el disco adornado

nos por evitar a toda costa que los estudiantes pobres llegaran a la Universidad.

5. LA CONDICIÓN UNIVERSITARIA

Pero si interés tiene conocer al estudiante universitario, más interés si cabe tiene conocer la condición universitaria, esto es los profesores. No cabe duda que su posición material y moral en la España de hoy está sin duda muy influenciada por la evolución durante la Edad Contemporánea. Los universitarios en sentido estricto forman un grupo socio-personal muy homogéneo.

Reclutados, primero, por sus títulos, segundo por una oposición, contraen al entrar al servicio de la Universidad obligaciones especiales y específicas. Su ingreso en el escalafón les permite la posibilidad de una carrera con ascensos y la certeza de un retiro. Se puede crecer, vivir y morir en la Universidad ignorando el resto del mundo, totalmente consagrados a su servicio. Los profesores marcados por el tipo de cultura que han adquirido quedan encargados de transmitir a las generaciones sucesivas la misma cultura. Esta cultura es el humanismo clásico. Tal y como ya venía desarrollándose anteriormente, latín, griego y castellano. Las otras disciplinas que poco a poco se van uniendo a estas se las tolera como una concesión al «siglo». Los profesores de humanidades forman en el seno del profesorado una mayoría influyente que se impone por lo menos hasta fines del siglo XIX. De forma que el mantenimiento de las tradiciones intelectuales y pedagógicas contribuye a uniformizar la cultura universitaria⁹.

con placas de cobre sobre la cabeza de algún muchacho o de alguna vieja. Uno de ellos, el orador de la cuchilla, se encargaba de pedir dinero soltando con su extrema locuacidad toda clase de bromas y chanzas para excitar la largueza de la gente. «¡Un realito! –gritaba tomando las posturas más suplicantes– para poder acabar los estudios, hacerme cura, y vivir sin hacer nada!» Cuando obtenía la monedita de plata, la colocaba contra su frente al lado de las otras ya conseguidas, exactamente lo mismo que hacen las almeas árabes que, después de la danza, se cubren la cara sudorosa con los cequies y las piastras que les han echado los osmanlíes en éxtasis». Théophile Gautier, *Viaje a España*, Madrid, 1998, p. 295. El viaje lo realizó en 1840.

9. Paul Gerbod, *La condition universitaire en France au XIX siècle*, P.V.F., París, 1965.

Estos hombres reciben la misión de educar y de instruir a la élite del Estado y de darle sus funcionarios. No es extraño, por ello, que se les imponga una obediencia incondicional al poder establecido y se les obligue a respetar la religión de los españoles.

Considerados como los educadores de la juventud, pretenden ir más allá y convertirse en las guías de toda aquella sociedad. Gana peso la idea de que los profesores por su cultura y sus talentos son particularmente aptos para servir la causa de las ciencias y las letras.

En la lucha iniciada en el siglo XVIII entre el racionalismo filosófico y la fe revelada, la universidad juega claramente en el siglo XIX, sobre todo a partir de 1836, año decisivo en que el Estado se apodera de ella, la carta liberal. La mezcla de una conciencia cívica especial y de un espíritu misionero, llevará a muchos a la política activa en la segunda mitad del reinado de Isabel II. Se puede observar ya el fenómeno de catedráticos de Universidad metidos a hombres políticos.

En definitiva esta condición universitaria, que debe investigarse a través de los testimonios oficiales, las publicaciones universitarias, las críticas y los elogios de la opinión pública, se caracteriza por la naturaleza de sus tareas cotidianas, su género de vida y una cierta moralidad. Todo lo cual da a este grupo socio-profesional una originalidad con respecto a otros grupos, como pueden ser los militares, los jueces, los clérigos.

Esta originalidad debe explicarse por el reclutamiento social, la mediocridad de los sueldos, la formación intelectual, el rigor de los reglamentos disciplinarios, el peso de las tradiciones heredadas y la actitud de la opinión pública. Pero naturalmente hay que prestar atención también a una evolución inevitable que de estos caracteres se produce a lo largo del siglo XIX.

6. LA IGLESIA CATÓLICA Y LA UNIVERSIDAD

La secularización total de la Universidad, que se produce de forma definitiva y total a partir de 1836, como fruto de una evolución que se había iniciado con las reformas de Carlos III, sólo aparentemente se produjo con el beneplácito de la Iglesia. Esta se encontró en una posición muy débil e incómoda para enfrentarse a ella, pero una vez que la

instauración del régimen constitucional se mostró irreversible y la Iglesia la aceptó, esta buscó una nueva posición privilegiada en el nuevo régimen político, que quedó plasmada en el concordato de 1851, en el que entre otros privilegios logró un derecho de inspección sobre la enseñanza, que pretendía asegurar la ortodoxia católica en todos los centros docentes del país. Pero este derecho de inspección se mostró enseguida como enormemente conflictivo y su solución marcó una problemática muy compleja en el resto del reinado de Isabel II. Sobre la base de la ideología del Donoso Cortés de sus últimos años, se formó un poderoso grupo de presión, muerto ya el célebre político extremeño, que enseguida fue dominado neocatólico, a pesar de que sus componentes rechazan este nombre. Este grupo, apoyándose en la legalidad constituida por el concordato de 1851 y la ley de instrucción pública de 1857, exigió a los gobiernos moderados que se fueron sucediendo en la década de los años sesenta, la persecución de toda heterodoxia, especialmente en la Universidad, que era en donde más se manifestaba. Esta exigencia provocó finalmente en los últimos momentos del reinado de Isabel II una reforma universitaria, a la que yo he denominado la «Universidad neocatólica» en un breve trabajo de aproximación al tema, y que ha pasado desapercibida por el momento histórico en que se produjo, pero que es testimonio muy importante de la beligerancia de la Iglesia¹⁰.

El triunfo de la revolución del 68 hizo que aquella buscara a partir de este momento la realización de su política de otras maneras, que se plasmaron en la creación de una Universidad Católica al margen de las universidades estatales existentes al amparo de la libertad de enseñanza, aunque el nuevo clima creado por la Restauración volvió a reeditar la política neocatólica.

10. A. Álvarez de Morales, «La universidad neocatólica, origen y desarrollo de las universidades católicas en España», en *Estudios de Historia de la universidad española*, Madrid, 1993.

7. EL KRAUSISMO ESPAÑOL

El Krausismo español tuvo una gran importancia en la Universidad española del siglo XIX, pero si exceptuamos el libro pionero de Vicente Cacho, la mayoría de los que se ocuparon del tema en los años sesenta y setenta desenfocaron la cuestión, tomando partido por los Krausistas. Hoy, afortunadamente, contamos con las sólidas investigaciones de Enrique M. Ureña, el fraude de Sanz del Río o la verdad sobre su «Ideal de Humanidad», «Krause educador de la Humanidad. Una biografía», etc.¹¹

Sin pretender ser exhaustivo quedan aquí señaladas unas líneas de investigación sobre la historia de la Universidad Española Contemporánea, desgraciadamente reducidas a historias locales más o menos complacientes.

11. *Pensamiento*, 44, 1988, pp. 25-47 y Universidad Pontificia de Comillas – Unión Editorial, Madrid, 1991.